

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LII.

Jerez de la Frontera: Sábado 28 de Julio de 1906.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.881.

EL INSTITUTO CARNEGIE

Gracias á los progresos de la navegación, que abrevian la distancia, el viejo y el nuevo continente están cada vez en más directa relación, interesándose mutuamente el uno por los asuntos del otro.

"Nada que concierna á nuestros amigos los americanos—escribe *Le Journal*—puede parecernos extraño á nosotros. Sus archimillonarios nos son familiares. ¿No hace triunfar Mr. Vanderbilt sus colores en nuestros hipódromos? ¿No ejercita su vigor mister Rockefeller el rey del petróleo, en largas partidas de golf en Compiègne?"

Pero la figura que entre los archimillonarios yanquis, tiene mayores títulos para despertar el simpático interés de todo el mundo, es la de Andrés Carnegie, el Rey de Acero, dispuesto á dedicar un programa de diversas obras de generosidad social una de las más poderosas fortunas del orbe.

Sábidos son los comienzos de Carnegie. Nacido en humilde choza de una aldea escocesa, Dumferline, fué á los doce años llevado por su madre, viuda de un pobre tejedor, á la América del Norte, que era entonces la última esperanza de los que en su vieja patria se veían agobiados por la miseria. La desesperación despertaba en quienes abordaban los nuevos territorios americanos una extraordinaria energía, de que pronto dió Carnegie asombrosa prueba. A poco de llegar, el joven emigrante era humilde telegrafista en la Compañía de los ferrocarriles de Pensylvania. A los veintidós años de edad era ya director de la Compañía nada menos.

Estaba al abrigo de la miseria y seguía economizando para adquirir, como lo hizo, participaciones mineras que rápidamente llegaron á tener un valor enorme. Así fué como empezó su fortuna.

Alentado por el éxito, creó en Pittsburg grandes talleres metalúrgicos. Pero la carrera de Carnegie pudo dividirse en dos partes. Una, la que se refiere á sus negocios, á la adquisición de su fortuna. Otra, la relativa al empleo de sus grandes riquezas.

Hijo de sus propias obras, quiso facilitar á sus contemporáneos medios de defensa para la lucha por la vida.

Después de haber fundado en los Estados Unidos, en el Canadá y en Inglaterra bibliotecas, instituciones técnicas, Bolsas de viaje, etc., el gran metalúrgico proyectó coronar su obra con una creación única en el mundo; el Instituto Carnegie, de Pittsburg.

Hace diez años hizo construir, con ese nombre un centro de enseñanza y de perfeccionamiento científico, cuya base era una pequeña biblioteca.

Más tarde, añadió á esa fundación una galería de Bellas Artes, un Museo de Historia y un Conservatorio de Música.

Pero todos esos anejos se hallaban dispersos por diversos puntos de la ciudad de Pittsburg.

Estas sucesivas fundaciones resultaron insuficientes ante el éxito enorme con que fueron acogidas. Entonces resolvió Andrés Carnegie hacer edificar en Pittsburg el amplio Instituto, á la inauguración del cual—que se celebrará en 11 de Abril de 1907 y bajo la presidencia del presidente de los Estados Unidos—ha invitado á las celebraciones científicas y artísticas del Universo.

Hasta el día de su inauguración, el nuevo Instituto habrá costado la suma de cien millones de francos, satisfecha enteramente por Carnegie.

El Instituto comprenderá: una gran biblioteca, un anfiteatro para audiciones musicales, un vasto museo, y, fi-

nalmente, escuelas técnicas y profesionales.

La biblioteca tiene hasta ahora 250 mil volúmenes y numerosas salas de lectura.

A esta biblioteca se halla aneja una escuela de bibliotecarios para niños, donde también son admitidas las muchachas. Al terminar sus estudios, los alumnos y alumnas serán colocados en diversos Institutos y Escuelas. Los grandes catálogos, las tarjetas de entrada, etc., se imprimen en el mismo Instituto.

El Museo de Historia Natural será uno de los más ricos en número. Su sección paleontológica se halla ya provista de una maravillosa colección de dinosaurios y del famoso esqueleto del monstruo diplodoco, adquirido por Carnegie hace dos años. Habrá también en el nuevo Museo una colección de 25.000 variedades de pájaros y 100.000 de insectos.

Las colecciones botánicas, mineralógicas, zoológicas, etnológicas, numismáticas, cerámicas, textiles y de artes gráficas, serán abundantemente dotadas.

En cuanto á la galería de cuadros, se compondrá de obras de las celebridades modernas, hasta que se puedan adquirir grandes obras antiguas.

El mayor triunfo del Instituto Carnegie estará en las Escuelas técnicas, consagradas á diversas artes y profesiones. Estarán divididas en cuatro grandes clases: la de Ciencias aplicadas, en donde irán los jóvenes de más de diez y seis años, destinados á ser arquitectos, químicos, ingenieros de ferrocarriles, etcétera.

La de Aprendices y obreros, que podrán frecuentar los trabajadores fuera de sus horas de trabajo, sirviendo para mejorarles en su destino, y para perfeccionarles en sus conocimientos profesionales.

La de Dibujo aplicado para el uso del personal de las industrias artísticas.

Y, finalmente, las Escuelas técnicas para mujeres, para aprender cuanto se relaciona con las profesiones femeniles.

El Instituto Central, propiamente dicho, es un vasto edificio de 130 metros de fachada por 200 de profundidad. Estará coronado en el centro por una gran cúpula.

La inauguración del nuevo Instituto constituirá, como queda dicho, un gran solemnidad.

El secretario del Instituto, Mr. Samuel Harden Church, acaba de llegar á Europa, con objeto de invitar personalmente á las notabilidades y á los representantes de la Prensa. Mr. Church es un literato distinguidísimo.

Los invitados de Carnegie serán trasladados á Pittsburg y alojados por cuenta del Instituto.

El programa inaugural abarcará tres días de festejos.

Pittsburg, donde se eleva el Instituto, es una ciudad de 750.000 almas, considerada como el gran centro metalúrgico de los Estados Unidos.

La producción de sus fábricas se eleva casi á la mitad de lo que produce la Unión entera y su valor alcanza la cifra de 259 millones de dollars.

Desde San Petersburgo.

SUMARIO: La Douma y el Czar.—Manifiesto al pueblo.—Huelgas, incendios y motines.—Intervención extranjera.—Los rendidos en Puerto Arturo.

Perdida la esperanza de llegar á un acuerdo, con los jefes del partido demócrata constitucional, para formar un gabinete con apariencias parlamentarias, en los consejos del Czar se ha impuesto la necesidad de poner fin á

sus vacilaciones. Es preciso optar entre los dos términos del dilema. Visto que el programa de la Douma resulta incompatible con los prestigios del trono, el soberano parece decidido á persistir en la política de intransigencia y establecer la dictadura, extremando todos los medios represivos, hasta que desaparezcan las amenazadoras señales de la temida revolución.

El acuerdo de la Douma aceptando en primera lectura un proyecto de manifiesto al pueblo, acerca de la política agraria, fué considerado como un acto de abierta hostilidad contra el gobierno. Algunos individuos del partido constitucional mostrábase decididos á combatir la publicación del Manifiesto, pero la mayoría de los diputados que deben justificarse ante sus electores indicando las causas que retardan é impiden la obra del Parlamento. Durante el curso del debate se han presentado varias enmiendas procurando quitar al Manifiesto las notas más características de una tendencia revolucionaria. Las amenazas de disolución de la Douma no producen efecto. Algunos oradores de la extrema izquierda afirman que el pueblo ha apurado los últimos límites de la paciencia, pero la Cámara rechaza la proposición del partido obrero pidiendo el apoyo de las masas populares en la lucha empeñada por la Douma contra el régimen actual. Por fin se adopta el pensamiento formulado por el presidente de la Comisión agraria expresando la esperanza de que la nación quede tranquila hasta ver el resultado de los trabajos del Parlamento. Los representantes socialistas y obreros abandonan la Cámara en vista del escrutinio que arroja 197 contra 100 votos.

Entre tanto empiezan á circular los rumores de que la disolución de la Douma ha sido decretada por el Czar, fundándose en su notoria incompetencia para resolver cuestiones puestas á debate que pueden suscitar conflictos de orden público. El cuartel próximo al palacio de Tauride ha sido ocupado por nuevos refuerzos de la guarnición. La policía establece sus nuevos retenes, emprendiendo una batida contra todos los periódicos liberales, cuyas impresas son objeto de vigilancia para llevar á efecto el secuestro de los ejemplares. Oyese en las calles el ruido de las piedras lanzadas contra los cosacos y las descargas al aire con que estos inician sus actos represivos. Los grupos cantan la Marsellesa. Prepáranse á la huelga general los empleados de correos y ferrocarriles, absteniéndose de hacer demostraciones contra las fuerzas del ejército. Muchos revolucionarios acarian la esperanza de que los marinos ó los soldados declarándose en abierta rebelión incendien el palacio imperial y se apoderen de la persona del Czar, si éste no acierta á huir de los peligros que le rodean. El telégrafo anuncia tremendas catástrofes intencionales en varias ciudades del imperio. Millares de personas carecen de pan y de albergue por que el fuego espere la desolación y la muerte entre los pacíficos moradores.

Afortunadamente el fatídico anuncio de la intervención extranjera carece de fundamento. Los periódicos oficiosos de Austria y de Alemania protestan contra el rumor que los reaccionarios rusos han querido propalar como medio de intimidación. Ahora, disuelta la Douma, no será fácil que el gobierno pueda levantar empréstitos exteriores y la situación de la Hacienda se agravará por la resistencia al pago de los tributos.

Otro rumor también parece desmentido, se ha dicho que Stoessel y otros generales responsables de la rendición de Puerto Arturo, gimen bajo el peso de una gravísima sentencia. Únicamente se sabe que el Czar habrá de resol-

ver dentro de algunos días sobre la suerte de los caudillos acusados.

RUTTOFF.

San Petersburgo 21 Julio 1906.

Notas parisienses.

UN PRESUPUESTO QUE GALOPA.

Según nos acaban de anunciar, los gastos del Estado francés para 1907 se elevarán á la suma de 4.010 millones de francos.

¡Una friolera!

En 1880 se gastó en Francia para hacer hervir la marmita nacional, 2.826 millones; en 1890, 3.141, y en 1900, 3.741.

Entre 1880 y 1907, hay un aumento de 1.200 millones.

¿Qué habrá ocurrido para que pueda justificarse tan exorbitante aumento?

No ha pasado nada y esto nos permite considerar hasta donde llegaría ese aumento si hubiera ocurrido alguna cosa.

Lo cierto es que cada año los gastos del Estado crecen con un aumento natural de 44 millones aproximadamente. Pero este año, por favor especial, el aumento excederá de 300 millones.

Pero en lo porvenir viviremos mejor.

Efectivamente, se había creído hasta ahora que el dinero que pide el Estado á los contribuyentes se destinaba á asegurar el funcionamiento de los servicios públicos.

Pero no ocurre así, como lo demuestra esta nueva teoría: el dinero de los contribuyentes debe emplearse también en reparar los errores ó las omisiones de la justicia social y divina.

En virtud de esta teoría, el Estado francés tiene la misión de sacar dinero de los bolsillos de unos para meterlo en los de otros.

Aplicando este sistema, el presupuesto de gastos, que iba al trote, va á emprender el galope. ¿Que digo? montará en automóvil y el mejor día nos arroja á la fosa de cabeza á todos revueltos.

Ese día, la justicia social estará satisfecha; á lo menos esto se debe esperar, sin que á pesar de ello sea una cosa segura.

H. HARDUIN.

LOS ALCOHOLES

Comisiones regionales.

La *Gaceta* publica la real orden, en la que, de conformidad con el decreto y con las deliberaciones preliminares de la comisión informadora para la reforma del impuesto sobre alcoholes, se establecen las subcomisiones regionales.

Para ese fin, se divide el territorio en catorce regiones, constituyéndose el grupo informador en la forma y con los elementos que á continuación detallamos:

Cataluña: capital, Barcelona. Formarán la subcomisión los presidentes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Sindicato de exportadores, Asociación de fabricantes de licores, síndico presidente del gremio de almacenistas, síndico presidente del gremio de detallistas.

Levante: capital, Valencia. Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Valencia, el del Sindicato provincial de viticultores, el del de fabricantes de alcohol vínico, el del de fabricantes de licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Andalucía oriental: capital, Málaga. Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el de la Liga de Contribuyentes, el del Sindicato de licores, el de exportadores de vinos, los de almacenistas y detallistas.

Andalucía occidental: capital, Sevilla. Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, el de la defen-

sora de fabricantes de alcoholes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Canarias: capital, Santa Cruz. Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del Sindicato de exportadores de aguardientes, los de almacenistas y detallistas.

Extremadura: capital, Badajoz. Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el de los detallistas de alcohol, los de almacenistas y detallistas.

Castilla la Vieja: capital, Valladolid. Los presidentes del Círculo de Labradores, de la Cámara de Comercio, de la Agrícola, del Sindicato de fabricantes de compuestos y licores, de la Federación Agrícola, de almacenistas y detallistas.

Galicia: capital, Coruña. Los presidentes de las Cámaras de Comercio, del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, del Sindicato de gremios de tiendas y almacenes de aguardientes y licores, los de detallistas y almacenistas.

Asturias: capital, Oviedo. Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del gremio de expendedores al por menor de aguardientes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Vascongadas: capital, Bilbao. Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, el del Sindicato de aguardientes y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Navarra: capital, Pamplona. Los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el del Sindicato alcoholero y licores, el de almacenistas y el de detallistas.

Aragón y Rioja: capital, Zaragoza. Los presidentes de la Cámara de Comercio y Agrícola, el de la Asociación de Labradores, el del Sindicato regional de alcoholes y licores, el de los almacenistas y el de los detallistas.

Baleares: capital, Palma. Los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, del Sindicato alcoholero, del gremio de almacenistas y del de detallistas.

Castilla la Nueva: capital Madrid. Los presidentes de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil, los de los gremios de almacenistas y detallistas.

Conforme á la real orden, las regiones recibirán los informes que los productores, industriales ó particulares formulen, y con los suyos propios los remitirán á la junta ó comisión central antes del 8 de Agosto.

Las observaciones deberán formularse ajustándose en lo posible al cuestionario del Real decreto inserto en la *Gaceta* del 18 del actual, poniendo á parte lo que se refiere á modificaciones de la ley de lo que se refiera á las del reglamento.

Además podrán formular aparte aquellas indicaciones que estimen de carácter urgente y que puedan ser objeto de disposiciones del gobierno antes de la discusión de la nueva ley.

Los presidentes de las comisiones regionales deberán dar cuenta á la Comisión general de la constitución de aquellas y de la oficina ó dependencia á que hayan de dirigirse las comunicaciones.

La ponencia se reunirá el día 10 para empezar los estudios de la información y preparar el dictamen para el día 16, en que comenzarán las sesiones de la Comisión general.

LA CUESTIÓN AGRARIA EN RUSIA

El preámbulo del *ukase* en que el Zar acaba de disolver la Douma, acusa á ésta de haber provocado la agitación en los campos, al discutir el problema agrario en el Imperio. Estimamos, pues, de oportunidad recordar algunos de los

factores de la compleja cuestión, el término de la cual parecía tan fácil de hallar á algunos diputados rusos, cuyos debates evidentemente han contribuido á exacerbar la agitación política en el país.

Hace cuarenta y cinco años, cuando fueron arrendadas las tierras á los campesinos, cada súbdito del Zar poseía cerca de cinco deciatinas (1), ó sea unas cinco hectáreas de terreno cultivable.

Hoy, y á consecuencia del aumento de la población, los 90 millones de *mujiks* solo disponen de dos deciatinas y seis décimas por individuo.

En la Europa occidental, dos hectáreas y media de cultivo por cabeza bastarían ampliamente para alimentar á los que trabajan la tierra; pero en el país de las estepas, donde el suelo es pobre y se halla mal cultivado, dicha proporción es, según se dice, insuficiente.

En vez de preconizar los pretendidos defensores de la clase agrícola el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, piden que se entreguen á los campesinos las cuatro deciatinas y ocho décimas que disfrutaban en 1861. Y á fin de llegar á ese resultado, han puesto sus miras en los dominios de la grande y pequeña propiedad, así como el dominio del Estado.

Los primeros comprendían en 1878 una superficie de 108 millones de deciatinas, de la cual cifra conviene rebajar unos 50 millones de deciatinas arrendadas á los campesinos. En cuanto al dominio del Estado, asciende á 150 millones de deciatinas. Ahora bien: si se tiene en cuenta que forman parte del dominio del Estado bosques inmensos y vastas extensiones pantanosas, puede calcularse en cuatro millones de deciatinas el suelo verdaderamente apto para el cultivo.

Dicho esto, sumemos. Los 53 millones de deciatinas del dominio privado, y los cuatro millones del dominio del Estado, son 57 millones de deciatinas, á distribuir entre 90 millones de aldeanos. Según esto, cada uno de los beneficiados por la distribución sólo vería aumentarse su lote agrario en algo más de media deciatina. La solución que proponían los miembros de la *Douma* para la cuestión agraria, no era, pues, la que había de mejorar la suerte de las *mujiks*.

Tampoco es muy recomendable esa solución, examinada bajo el punto de vista de la equidad. Porque es lo cierto que los diputados de la *Douma* carecen de todo derecho para pedir la expropiación de las tierras particulares.

Los Roditcheff, los Kowalewski, los Wetchine y los Nabokoff, invocan el interés general, y pretenden que éste se halla por encima del particular, siendo lo más curioso que dichos diputados, defensores del reparto á todo trance, y que se muestran dispuestos á ofrecer sus propiedades rurales, las vendieron ya hace tiempo para adquirir hermosos dominios en Francia ó Alemania.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	32°70
Idem mínima	20°00
Idem media	26°35
Máxima al sol	34°00
Radiación solar	0°00
Radiación terrestre	0°00
Tensión del vapor de agua	21°35
Estado higrométrico del aire	71°90
Presión barométrica media á cero grados	757°85
Evaporación en milímetros	13°60
Lluvia en m. m	00°00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad, kms.	208

Consulta médico-quirúrgica.

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Una verdadera manifestación

fué ayer el duelo que acompañó al cadáver de la que fué en vida bella y virtuosa señorita Pilar Primo de Rivera y Orbaneja, doloroso y triste tributo con que todas las clases sociales de nuestra ciudad han manifestado el profundo sentimiento que esta inesperada desgracia ha causado.

Presidieron el duelo el Excmo. Sr. don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; el Sr. General Gobernador, D. Diego Figueroa; R. P. Torrero, Superior de la Compañía de Jesús; D. Francisco Blázquez, D. Antonio Romero Valdespino, el Marqués de Villamarta, don José García Angulo, D. Sebastián, D. Alvaro y D. José Orbaneja.

Reiteramos á la respetable madre de la finada y á sus hermanos, el testimonio de nuestro sincero pesar, pidiendo á Dios les dé á todos resignación bastante para soportar tan terrible desgracia, no dudando que habrá concedido al alma de la finada el premio que sus muchas virtudes merecían.

De viaje.—Con dirección á Madrid, y para marchar después al extranjero, salió ayer en el expreso, nuestro distinguido convecino D. Joaquín M.^a Rivero y González.

Deseámosle un viaje feliz.

Sesión municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. de la Calle Carrasco, Martínez y García de la Peña, Arcila, Calle Corrales, Aranda, Martín, Barrón, Miciano, de la Herrán, González Lozano, Sánchez Guerrero, García Pérez, Albuin, Díaz Suárez, de los Reyes, Romero y Romero, Larragán y Gallegos.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se acordó quedar enterado de un oficio del Gobierno Civil de la provincia, participando haberse señalado por la Dirección General de Administración local el día 25 de Agosto para la subasta de emisión de 600 obligaciones municipales Serie C.

También se acordó librar del capítulo de Imprevistos los gastos que ocasione la subasta y emisión.

Acordóse reintegrar 26 pesetas á las Arcas del Tesoro, cantidad cobrada por recargos municipales sobre contribución industrial.

Fuó aprobado un expuesto de la Comisión Mixta de Alcantarillado, presentando el reparto formado para la exacción del arbitrio en el año actual.

Igualmente fué aprobado un dictamen de la misma Comisión sobre las reclamaciones presentadas contra el repartimiento del año último.

Antes de darse lectura á un dictamen de la Comisión Municipal de Beneficencia, sobre el escrito presentado por D. Enrique Bernal oponiéndose á la retirada de los cerdos que se alimentan en el vaciadero, se dió cuenta de un voto particular que firman los Sres. Martín y Díaz Suárez, quienes opinan deben continuar allí los cerdos hasta que el Sr. Bernal termine su contrato.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, quien hizo el historial de este asunto, desde que el Sr. Martínez y García de la Peña hizo la denuncia origen de la cuestión, hasta la última reunión celebrada por la Comisión de Beneficencia en que por unanimidad se acordó dictaminar que los cerdos fuesen retirados del basurero y se le encomendó al orador la redacción del dictamen, que hizo y firmó en unión del Sr. Aranda, hace meses.

Aseguró que hasta aquel momento no había tenido noticia alguna de la existencia del voto particular leído, pues los concejales que asistieron á la reunión en que se acordó dictaminar en contra de la continuación de los cerdos en el basurero, no hicieron la menor manifestación en contra.

Preguntó á la Alcaldía cuál de los dos documentos era el dictamen de la Comisión y cuál el voto particular, pues ambos tienen igual número de firmas.

Contesta el alcalde que el dictamen es el en que constan las firmas de los señores Sánchez Guerrero y Aranda.

(Entra en el Salón el Sr. Fernández Gáo.) Interviene el Sr. Aranda: asegura que en la última reunión de la Comisión de Beneficencia, nadie se opuso al dictamen acordado, extrañándole que al cabo del tiempo transcurrido, se presente en contra un voto particular acabado de confeccionar.

Preguntó quienes son los firmantes, contestando la presidencia que los Sres. Martín y Díaz Suárez.

Aseguró el Sr. Martín, que él siempre se opuso á firmar el dictamen, ordenando la desaparición de los cerdos que se ceban en el basurero.

El Sr. Sánchez Guerrero, apoyándose en las Ordenanzas municipales y razones de higiene, combatió duramente la ceba de cerdos en el basurero.

Al terminar su discurso el Sr. Sánchez Guerrero, se oyeron grandes muestras de aprobación del público que llenaba la sala. El alcalde, agitó la campanilla amenazando con despejar el salón, si el público no permanecía en silencio.

Pidió el Sr. Gallegos, que antes de ponerse á votación el voto particular de los señores Martín y Díaz Suárez, se diese lectura al dictamen de la Comisión.

Leyó el Sr. Ríos y además leyó un nuevo escrito de D. Enrique Bernal, defendiendo su derecho á ceba cerdos en el ba-

surero y negando que con ello se causen perjuicios á la salud pública.

Usó de nuevo de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, combatiendo el escrito del Sr. Bernal.

Intervino el Sr. Barrón, manifestando, que á su juicio, el asunto que se discutía tiene tres aspectos: el jurídico, el higiénico y el práctico.

En el primero, tiene razón el Sr. Sánchez Guerrero; en el segundo la lleva la Comisión de Beneficencia, y bajo el tercer punto de vista se causarían perjuicios al erario municipal.

Pero su opinión, dijo el Sr. Barrón, es que deben sacrificarse esos intereses, ante el interés supremo del derecho y la salud del vecindario.

(Varios concejales y el público exclamaron: ¡Muy bien!)

Puesto á votación el voto particular es aprobado por diez votos de liberales y conservadores, contra nueve de independentes y republicanos.

Quedó por tanto desechado el dictamen de la Comisión de Beneficencia.

Fuó aprobado un dictamen de la Comisión de Policía Rural, acerca del proyecto de carretera de Olvera á Sanlúcar.

En vista de no haberse presentado reclamación alguna, fué aprobado el expediente de alineación de las calles Cuatro Juanes y Compás.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, se acordó efectuar las obras necesarias en el edificio de las Escuelas del Salvador.

Se acordó tramitar el expediente para la aprobación del proyecto de alineación de la calle Esteve.

Leyóse un escrito de D. Miguel Ruiz Castro, solicitando su desavencindación con su familia, para trasladar á su residencia á Sevilla.

Concedido.

Quedó sobre la mesa para estudio de los concejales, un largo escrito de varios alcaldes de las provincias de Sevilla y Cádiz, solicitando de las Cortes la reforma de la Ley Provincial con respecto á contingente.

Se dió cuenta de un escrito de D. Angel Llanos, solicitando la inclusión con su familia en el padrón de este vecindario.

Concedido.

El alcalde dió cuenta del fallecimiento del Practicante de la Casa de Socorro, señor Puya, celoso empleado que durante treinta y tres años estuvo al servicio del Municipio.

Propuso el alcalde que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Puya, y que se sufraguen los gastos de su entierro.

Así se acordó.

Dijo después el Sr. González Hontoria, que interinamente había nombrado para cubrir la vacante del Sr. Puya, á D. Francisco Martínez Armario.

Se acordó sacar la plaza á concurso.

Fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos de la orden del día, se dió lectura á un dictamen del Letrado Consultor acerca de las reclamaciones presentadas por los partícipes de la casa número 1 de la calle Larga, que fué derribada por ruinosas.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Leyóse un oficio del Gobernador civil de la provincia, autorizando al Municipio para pignorar tres metros cúbicos de agua, como garantía del importe de colocación de ocho bocas de riego en el parque González Hontoria.

Se acordó quedar enterado.

Manifestó el alcalde, que habiendo llegado á él la versión de que el rancho que suministra á los presos en esta Cárcel la Cocina del Salvador, no es de buena calidad, ofició al Director de la prisión preguntándole que había de cierto en el asunto, á lo que contestó en oficio que se leyó, negando la versión circulada.

Sometió el alcalde á la aprobación del Municipio el programa á que han de ajustarse los ejercicios de oposición á la plaza de escribiente de la Contaduría Municipal, y el concejo lo aprobó, quedando nombrado el Tribunal calificador de los ejercicios.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se nombre una comisión formada por el Director de la Granja; Catedrático de Física y Química del Instituto, un Doctor en Farmacia y como persona competente D. Francisco Ivison, para después de examinar los Laboratorios Químicos particulares aquí establecidos, diga cual de ellos debe prestar los servicios que le encomienda el Municipio.

A continuación se dió lectura á un voto particular al dictamen de la Comisión, oponiéndose á que se acepten los ofrecimientos del Sr. Luque y proponiendo que dichos servicios se encomienden al Laboratorio Químico de la Granja.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, y dijo que el dictamen de la Comisión de Beneficencia, que se había leído, era la segunda de las sorpresas de la noche.

Ese dictamen es completamente distinto al que acordó la Comisión, y para el que se

había escrito el voto particular leído, que ninguna relación guarda con el dictamen presentado por sorpresa.

Añadió, que en el seno de la Comisión sólo se trató y se discutió la proposición del Sr. Luque, dictaminándose favorablemente, por lo que él y el Sr. Aranda suscribieron el voto particular leído.

Intervino el Sr. Aranda, quien calificó de pastel el dictamen de la Comisión de Beneficencia; aseguró que en la última reunión se trató de otro dictamen y no el leído, que si antes lo hubiera conocido, quizás lo hubiese firmado, pero que ahora no puede apoyarlo con su palabra honrada ni suscribirlo con su firma.

Habló el Sr. Barrón, y dijo que así se explica, después de oír á los Sres. Sánchez Guerrero y Aranda, que el voto particular no guarde relación con el dictamen.

Mostróse conforme con el nombramiento de la Comisión que ha de informar sobre cual es el mejor de los laboratorios particulares, de los aquí montados.

El Sr. Miciano, presidente de la Comisión de Beneficencia, aseguró que el dictamen leído, fué acordado por la Comisión.

Dijo el Sr. Barrón, que por decoro de los propios concejales no deben venir más dictámenes á cabildo por sorpresa, y además de esa razón, para evitar el triste espectáculo de que los votos particulares no guarden relación con los dictámenes á que se refieren.

Pidió que los dictámenes de las Comisiones, se conozcan con tiempo suficiente y figuren en la orden del día para que los concejales puedan ejercer sus derechos y nadie los atropelle con la fuerza bruta del número, preparada de antemano.

Volvió el Sr. Miciano á defender á la Comisión de Beneficencia.

Dijo el alcalde, que para evitar la repetición de esos casos, debió tratarse en cabildo más puntos que los de la orden del día, ó los declarados urgentes.

El Sr. Sánchez Guerrero, contestó que el ruego ese debe la Alcaldía hacérselo así misma. Se ocupó luego del voto particular.

Llamó la atención de la Corporación, sobre si la Comisión nombrada para dictaminar sobre los Laboratorios, aceptará ó no, pues no es obligatorio en ellos, y de no aceptar resultará una *plancha* del Municipio.

Dijo que uno de los miembros de la Comisión, el Sr. Ivison, es de sobra competente, pero no tiene título oficial que acredite su suficiencia.

No cree que deben utilizarse los servicios de laboratorios particulares, existiendo uno oficial en la Granja.

Puesto á votación el voto particular, fué desechado por liberales, conservadores y los republicanos Sres. Arcila, Barrón y Calle, quedando por tanto aprobado el dictamen de la Comisión.

El Sr. Romero y Romero, pronunció un largo discurso, del que no logramos oír ni una sola palabra.

Nos dicen, que trató de las deficiencias observadas en el Mercado de Abastos.

El Sr. Calle, se mostró conforme con el Sr. Romero, y dijo que apesar de los buenos deseos de los regidores no podrán evitarse los abusos en el Mercado de Abastos; elogió la campaña del Sr. Martínez y García de la Peña, y dijo que resultará inútil, pues no será continuada por otros concejales.

Propuso que se nombre una Comisión que estudie el Reglamento del Mercado y vea la forma de modificarlo, para evitar los abusos que allí se cometen.

Se acordó que lo haga la Comisión de Mercados y Matadero, y se levantó la sesión.

Para tratar del establecimiento en ésta de los tranvías eléctricos, vinieron ayer de San Fernando, el alcalde de aquella ciudad, Sr. Gómez Rodríguez, el ingeniero D. Waldo Fuentes y el Sr. Cantos, quienes celebraron una larga conferencia con D. Angel Torrejón.

El Ingeniero Sr. Fuentes marchó en el expreso para Francia y Alemania.

Ayer dió á luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora D.^a María Picardo y Celis, esposa del concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Rivero y Gordon.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

El celoso concejal de turno, en el Mercado de Abastos, Sr. Martínez y García de la Peña, decomisó ayer cuarenta kilos de pan faltos de peso y cuarenta y ocho litros de leche adulterada.

Para asistir al sepelio del cadáver de la que fué bella y virtuosa señorita María del Pilar Primo de Rivera y Orbaneja, vino ayer de Cádiz, el exdiputado á Cortes D. Juan G. Peman.

La situación de los Pósitos.—La Delegación de los Pósitos ha dictado una circular, á solicitud de varias provincias, ampliando hasta 1.º de Septiembre próximo el plazo para remitir los estados relativos á la situación económica de los Pósitos, á fin de que los pueblos y las Comisiones permanentes puedan cumplir su cometido con toda la exactitud necesaria.

Ayer ha fallecido el honrado y laborioso industrial D. José Jiménez Fernández, dueño del antiguo establecimiento de espartería situado en la calle Lancería.

A su familia y particularmente á sus hijos, hacemos presente nuestro pésame por la desgracia sufrida.

Hoy en el expreso marcharán á Puerto Real para pasar unos días con sus amigos, los Sres. de García Pérez (D. Francisco), las Srtas. Luisa y Ana Rebol y López.

Duque de Nájera.—Probablemente á mediados de Agosto regresará á Cádiz el General gobernador Excmo. señor Duque de Nájera.

Carreteras.—Encuéntrense casi paralizados los trabajos de carreteras en esta provincia, porque la mayoría de los obreros que hablan en las mismas se han dedicado á las faenas agrícolas. En Otoño próximo seguirán los trabajos y ha de darse gran impulso, principalmente á la de Algodonales á Gobantes.

La "Sales del Pilar" purifican la sangre, evitan y corrigen los trastornos del estómago.

Ayer volvió á hacerse cargo de su destino en la Casa de Socorro, el Practicante D. Ricardo Díaz Vilches, muy mejorado de la dolencia que le aqueja.

Leemos en la "Revista Portuense":

"Este año, en la fecha en que nos encontramos, hay cerca del doble de bañistas que en años anteriores.

A la Secretaría Municipal se han dirigido varias cartas desde Linares y otras poblaciones andaluzas, de familias que desean conocer detalles de la población para venir á pasar aquí la temporada de baños.

No compararemos nuestra población con San Sebastián y otros importantes puertos de mar, pero si diremos que como ciudad donde la vida es muy económica, no hay otra seguramente en toda Andalucía.

Los establecimientos balnearios son bastante buenos y se facilitará el acceso á ellos, estableciendo comunicaciones á los mismos, por una Empresa de carruajes, que como en años anteriores subvencionará el Municipio, para que el bañista no pague más precio que el de VEINTICINCO CENTIMOS de peseta, ida y vuelta.

Nos parece que más barato no puede darse.

Anoche precisamente fueron llamados los dueños de carruajes, para establecer esa combinación, que tan excelentes resultados dió en años anteriores.

Además se preparan varios festejos."

Se encuentra gravemente enferma, la bella Srta. Cristina Ruiz y Márquez, cuyo restablecimiento deseamos.

Mañana marchará á Santander para tomar parte en los concursos hípicas que han de celebrarse allí, el primer teniente del Regimiento de Alfonso XII, D. Mauro Fernández Tejedó.

Desearnos completo éxito.

El Delegado de Hacienda.—Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda de Cádiz, la siguiente Real orden:

"Habiendo terminado D. Angel Vela Hidalgo su cometido como Secretario de la Comisión extraparlamentaria creada por R. D. de 14 de Diciembre del año último para estudiar la transformación del impuesto de Consumos; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el expresado don Angel Vela Hidalgo, cese desde luego en dicho cargo y vuelva de nuevo á desempeñar su destino de Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz."

Heridos.—En el despacho de vinos que los herederos del Sr. Perea, tienen establecido en su bodega de la calle Cartuja, ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, del que fueron víctimas dos hombres honrados.

Juan Guzmán Navarro, natural de Arcos, y Fernando Fernández Ruiz, de Grazalema, que marchaban al campo, decidieron antes de hacerlo, tomar unas copas de vino en el citado despacho.

En él se encontraba, un sujeto de malos antecedentes llamado Manuel Rey Ibáñez (a) *Manolito el sillero*, en unión de su sobrino Félix Raposo Rey, y provocada por el *Sillero*, cuestionaron de palabras éste y el Fernando Fernández.

Sin que este último se diera cuenta, le asió el *Sillero* dos puñaladas, una en el brazo izquierdo y la otra en la cara, penetrante en la boca; al ver esto el Juan Guzmán, trató de sujetar al *Sillero*, recibiendo una tremenda puñalada en el costado izquierdo.

El Fernando Fernández, una vez fuera del despacho, se defendió á pedradas de las acometidas del *Sillero*, resultando éste levemente herido en la cabeza.

Al escándalo que esta lucha produjo acudió la pareja de guardias de servicio en la estación y el guardia Suárez, quienes llevaron á la Casa de Socorro á los tres heridos y á la prevención al Félix Raposo.

El profesor de guardia Sr. Molle, curólos de primera intención, pasando las dos víctimas al Hospital y al *Sillero* á la Cárcel.

Dicen de Sevilla:

"Según noticias que nos merecen entero crédito, será nombrado juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta capital el señor Peláez Vera.

El señor Carazon y se dice será ascendido á teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba."

(1) La deciatina es una medida agraria rusa, equivalente á 6.121 metros cuadrados.

LA HISPANO-FRANCESA

Maquinaria. — Cerrajería. — Fundición.
SEVILLA.

MAQUINARIA la más perfecta para la obtención del ACEITE de OLIVA con la aplicación del molino triturador patentado. Instalaciones completas desde 1.500 pesetas. Instalaciones movidas a vapor desde 5.000 pesetas. Prensas de todas clases. Máquinas de vapor. Calderas. Bombas hidráulicas y toda clase de maquinaria para la industria y la agricultura.

Director, **FERNANDO DE MADARIAGA**

Talleres: AVENIDA DE S. SEBASTIÁN NÚMERO 6.—Oficinas: RAFAEL CALVO NÚMERO 5

A mediados de la próxima semana saldrán para Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán el mes de Agosto, la señora D.ª Victorina González, viuda de Ysasi, su encantadora hija Paz y la Sra. D.ª Enriqueta de Ysasi de Vergara, con sus pequeños hijos.

Archiveros.—Se ha dictado real orden disponiendo no se preste aprobación á los presupuestos provinciales y municipales de capitales de provincia en los que se deje de consignar la cantidad suficiente para el cargo de Archivero Bibliotecario.

D. E. P.—Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de D. Juan López Gallardo, padre político de D. Antonio Calderón, acreditado corredor de esta plaza.

Secretario de Universidad.—Se anuncia la vacante del cargo de Secretario general de la Universidad literaria de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Las solicitudes de los que aspiren á dicho cargo, podrán presentarlas en el término de un mes en aquella Universidad.

En los desarreglos gástricos, convalecencia de enfermedades agudas ó de operaciones quirúrgicas, períodos críticos de la mujer, extenuación por excesos, etc., nada tan indicado como la "Carne Líquida" del Dr. Valdés garcía, de Montevideo.

Viajeros.—Marcharon ayer á San Fernando, los Sres. de Ruiz del Río, (D. J.) y sus bellas hijas.

También marchó á la misma ciudad, la bella Srta. Petra Fernández de los Ríos y Rivero.

—Estuvo en Cádiz, D. Julián Martínez y Martínez del Campo.

—Llegó de Cádiz, el teniente coronel de artillería D. Rafael Ruano.

De Instrucción pública.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular á los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales y á los delegados regios de primera enseñanza, encargándoles como servicio de toda preferencia que dicten inmediatamente órdenes para que por los alcaldes presidentes de las Juntas locales se proceda con urgencia, y aprovechando las actuales vacaciones estivales, á efectuar en los locales de las escuelas de primera enseñanza y en las casas habitacionales de los maestros todas las obras y reparaciones que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagógicas, imponiendo su autoridad, si fuese necesario, por los medios legales y dando cuenta á este ministerio de las dificultades que se presenten.

Los empleados del ferrocarril del Noroeste de Inglaterra se han declarado en huelga.

Piden un aumento de salario de 5.400.000 francos, y la Compañía concede solamente 625.000.

La diferencia es grande; pero se cree que la empresa accederá gustosa, aun á costa de poder llevar menos cantidad al reparto de beneficios.

Es un ejemplo que pueden imitar nuestras empresas ferroviarias.

Noticias de Sevilla:

Personas que están bien enteradas nos aseguraron anoche que el juez de Estepa, que entiende en la causa contra los propietarios de aquel término, acusados como encubridores de los bandoleros del Vivillo, ha procesado á un funcionario auxiliar de la administración de justicia.

—En breve se reunirá la juventud republicana de Sevilla, para tratar de la organización de la asamblea regional de juventudes del partido, que se ha de celebrar en nuestra capital en el mes de Septiembre.

—En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el jefe de los conservadores, don Eduardo Ibarra.

Muéstrase contrario á la venta de terrenos y edificios del Estado el ministro de Hacienda.

Este reunirá en fecha próxima á la Junta de edificios públicos, creada en 1872, para ocuparse de dicha cuestión.

Por lo que respecta á los terrenos que en San Pablo (Sevilla) posee el Estado, es partidario el Ministro de Hacienda de que se reconstruya en ellos el edificio destinado á las oficinas de Hacienda en aquella provincia.

El Tribunal Supremo ha dictado auto en la competencia entablada entre la jurisdicción civil y la militar, reclamando cada una de por sí entender en la causa que se instruye á consecuencia de la explosión del día 31 de Mayo.

Por dicho auto se determina á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada, resolviendo que á ella corresponde entender en el proceso por el atentado contra los Reyes.

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales

para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Anuncios de interés

Goytre y Torres

Centro General Administrativo. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.
En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

Abono Mineral Insecticida

DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol. Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Máquina de escribir Remington

ton, último modelo con tabulador y sin uso al contado ó plazos, descuento especial. Informarán Cuñado y C.ª, Cosarios, Consistorio 2

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.

Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.

Sagasta, 13 (antes Porvera).

Se arrienda desde ahora el

magnífico local situado en la calle de Cazoria (calle sin salida de la calle San Cristóbal) compuesto de cocheras, caballerizas, picadero, casa para habitación, graneros y otras varias dependencias, en módico precio. En la oficina de Administración del señor Conde los Andes informarán todos los días de 8 de la mañana á 9 de la noche.

Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como bonos á precios baratos y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant á cargo del cocinero JOSÉ CABALLERO.

Se alquila un piso bajo en

la calle San Agustín; en la misma calle número 5 y número 11 darán razón desde las 8 de la mañana á las doce y desde las cuatro de la tarde á las siete.



JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SATURDE HOY.—Stos. Nazario, mr., y S. Inocencio, p. MAÑANA.—Stas. Marta y Beatriz, vgs. y San Félix II, p. y mr.

Parroquia de San Lucas. El día 26 comenzó en dicha Iglesia la novena de Santa Ana.

Dará principio después del toque de oraciones, rezándose el Santo rosario, ejercicio de la novena, letanías y piadosos cánticos en honor de la Santa.

Iglesia de San Juan de los Caballeros.

Solemne triduo que en honor del purísimo é inmaculado Corazón de María se celebrará durante los días 27, 28 y 29 del presente Julio

En los dos primeros y hora de las nueve de la mañana se cantará la santa misa y el último día, será la función principal, comenzando á las diez con Tercia solemnemente, estando el panegírico á cargo del Pbro. Ldo. don Manuel Pérez y Pérez, predicador de S. M.

Por la tarde á las siete en punto, terminado el rezo del santo rosario, seguirán letanías cantadas, piadoso ejercicio del triduo, gozos y sermón que predicará los tres días el señor cura de la Parroquia Ldo. D. Benito Durán Berdún, concluyendo con salve solemne y reserva.

Nota.—En los días 28 y 29 circula en esta Parroquia el Santo Jubileo trasladado con la debida autorización.

Iglesia de la Merced.

El 29 del corriente celebra la Hermandad de la esclavitud de Nuestra Señora de la Merced los ejercicios de costumbre siendo la comunión á las ocho de la mañana y por la tarde á las seis.

†

HOY SÁBADO

á las seis de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. JOSÉ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

(P. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas desus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Calle Lancería, 19.

(No se reparten esquelas).



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Insulto y arresto.

Madrid 27 de Julio de 1906, á las 6.

Los diarios de la mañana de París hablan de un incidente que se produjo en el Círculo Militar con ocasión del banquete organizado para festejar las condecoraciones de los comandantes Targe y Dreyfus. Según los rumores que circulan, Dreyfus fué insultado por un comandante de artillería. Inmediatamente y de orden superior este ha sido arrestado.

Traslado de un embajador.

Según información del *Echo de París*, Mr. Jules Cambon pasará en Octubre, de la Embajada de Madrid á la de Berlín.

Medida de represión.

Madrid 27, á las 6'20. Dicen de San Petersburgo que se ha dado orden á los gobernadores de provincias para que empleando la fuerza pública si fuese preciso, impidan cualquier reunión de los constitucionales, demócratas y trabajadores.

Vapor correo.

El Martes, fondeó en Manila, procedente de Singapoore el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

"España Nueva" denunciado.

Madrid 27 de Julio de 1906, á las 10'15.

Por publicar un artículo titulado *Atropello incalificable* censurando duramente un incidente surgido entre un Juez y un periodista, ha sido denunciado el periódico *España Nueva*.

El autor del artículo es el diputado de la minoría republicana del Congreso, D. Rodrigo Soriano.

Lance de honor.

En los centros y Círculos de Madrid se habla con insistencia de haberse celebrado un lance de honor entre un ayudante del General López Domínguez y un joven de la aristocracia de Madrid.

Se dice que el resultado del lance ha sido funesto para uno de los contendientes pero nada se sabe con certeza.

Inexacto.

Telegrafían de París que es inexacto el incidente que se decía ocurrido entre Dreyfus y algunos oficiales en el Círculo Militar de la capital francesa.

A Alemania.

Madrid 27 de Julio de 1906, á las 11'30.

El Jefe del partido republicano, Sr. Salmerón, marchará el próximo mes de Agosto á Alemania.

Nuevo embajador.

Con motivo de la próxima combinación diplomática, se indican á Ojeda y Pérez Caballero para que uno de ellos vaya de Embajador de España cerca del Vaticano.

Vapor belga naufragado.

En Bilbao ha naufragado un vapor belga, habiendo sido salva-da toda la tripulación.

Represalias contra Suiza.

Madrid 27, á las 7.

Para responder á la actitud intransigente en que se ha puesto Suiza con España en lo que hace referencia á las relaciones comerciales, el Gobierno se encuentra decidido á ejercer represalias.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre, se acordará cuales han de ser éstas.

Desmentido.

El Ministro de Hacienda ha desmentido el rumor que ha circulado atribuyéndole el propósito de crear el monopolio del azúcar.

Cambio de notas.

Madrid 27, á las 7'45.

Se dice que hoy comenzará el cambio de notas para concertar un tratado de comercio entre Francia y España.

Disgusto en el Ferrol.

En el Ferrol ha producido hondo disgusto las declaraciones del Ministro de Marina, referente á la construcción de barcos en los arsenales extranjeros.

De Barcelona.

El Gobernador de Barcelona ha visitado oficialmente al Ayuntamiento de aquella capital. El Sr. Manzano pronunció un discurso, al que contestó el Alcalde agradeciendo en nombre

del Municipio los ofrecimientos del nuevo jefe de la provincia.

Chochees.

Participan de Munich que el duque Luis de Baviera, anciano de ochenta años, está dispuesto á divorciarse de su esposa, para contraer matrimonio con la actriz Tordek.

Desgracia.

Madrid 27, á las 8'15.

En el concurso hípico, el teniente D. Diego López ha tenido la desgracia de ser despedido del caballo que montaba en la carrera de obstáculos.

Los médicos le reconocieron dos heridas, una en la cabeza y otra en la nariz, al parecer de escasa gravedad.

No hay rozamientos.

Madrid 27 de Julio de 1906, á las 15'20.

El Gobierno ha negado que existan rozamientos entre militares y paisanos en Alcoy con motivo del último mitin celebrado en dicha población.

Otra negación.

El Ministro de Marina, Sr. Alvarado, ha negado que sea cierto el digusto que se dice existir en el arsenal de El Ferrol.

Duelo.

Se insiste en que en el duelo verificado en San Sebastián, ha resultado herido gravísimamente de una estocada en el pecho, un ayudante del General López Domínguez.

Escuadra.

Madrid 27, á las 16.

La escuadra de Instrucción ha fondeado en Valencia.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 27, á las 16'45.

Valores públicos.	Día 26.	Día 27.
4 por 100 interior al contado	81'25	81'15
Id. fin de mes corriente firme	81'25	81'20
5 por 100 Amortizable. Mercado dudoso.	100'40	100'50
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'75	102'70
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	431'00	431'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	397'00	397'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	10'90	11'05
Londres á la vista	27'88	27'92

El Duelo.

Madrid 27, á las 20'30.

Parece comprobarse que el duelo en el que ha resultado herido un ayudante del general López Domínguez, fué á espada francesa y á muerte; de resultas de este duelo, fué atravesado el capitán de artillería Sr. Castelo, hijo del general del mismo apellido.

Dícese que el contrincante también resultó herido.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Sábado. Primera sección.—A las 8 1/2. La zarzuela en un acto.

EL JUICIO ORAL Segunda sección (doble).—A las 9 1/2. La zarzuela en tres actos.

EL SUEÑO DE ORO

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua e importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin
conocer antes las ventajas y con
diciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PINERO
Francos 42, duplicado.

IMPRENTA
DE
EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente
económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Cir
culares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie des-
cuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regu-
lares, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un
resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la
garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales,
dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en
pneumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que
baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, lleváis con él el contento,
la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio
tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer.—Azucaradas—Son un purgante suave.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 250 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Concesionarios en España. ADOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Cas-
tallo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello
de cualquier parte del cuerpo, pudiendo
usarlo las personas más delicada, puesto
que es reconocido ser completamente ino-
fensivo.—Se mandará prospecto gratis á
quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en
todas las perfumerías.—Se remite certifi-
cado por correo, mandando 6 pesetas en
sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; do
Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Ta-
mayo Hermanos, Algarve 1.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Precio, Ex., Cor., Mito, Mito, Disc. Rows include Cádiz, 2.ª Aguada, S. Fernando, Puerto Real, S. Sta. Maria, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S. B.) L.

Table with columns: ESTACIONES, Precio, Ex., Cor., Mito, Mito, Disc. Rows include Jerez, Alcantarillas, Las Cabezas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S. B.) L., Bonanza, Sanlúcar, Las Tablas, Alcantarillas, Jerez.

Table with columns: ESTACIONES, C M, C M, ESTACIONES, C M, C M. Rows include Puerto Santa Maria, La Ballena, Chipiona, La Jara, Sanlúcar, Sanlúcar, Llega da.

NOTA.—De Jerez sale
todos los días un tren
para el Trocadero á las
4'15, llegando á las 6.
Regresa á las 19'30, y
llega á la estación de
Jerez á las 21'30.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º
y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase
de anuncios para los periódicos
de Madrid, provincias
y extranjero, haciendo grandes
descuentos.

Cuenta con una sección especial para es-
quelas de defunción, novenario y aniversa-
rio, á precios muy reducidos, y publicándose
en dos ó más periódicos de Madrid, hace
mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con
combinaciones muy económicas á todo el
que las pida.

Café Nervino Medicina

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo
para los dolores de cabeza, jaquecas,
vaidos epilepsia y de más nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y
los de la infancia en general, se curan
infaliblemente. Buenas boticas á 3 y
5 pesetas caja.—Se remiten por correo
á todas partes.

En Jerez, droguería de A. Ba-
rro.

Matadero de esta ciudad.—Re-

ganado vacuno, 10, con peso de 938 0/0
Lanar 11, con peso de 176 800.
De cerda 5, con peso de 502, kilogramos
De 1.ª.—Vaca, el kilo, 1'70.—De 2.ª. ídem
1 40.—Carnero, el kilo, 1'32.

La Asociación Jerezana de la
Caridad realizó ayer las siguientes obras
beneficenas:

- Familias socorridas con metálico, 2.
Id., id. y con bonos para comer en las
tiendas asilos ó con vales de comestibles y
combustibles, 74.
Id., id., con bonos ó con vales solament
120.
Total de bonos repartidos para comer e
as tiendas asilos, 804
Vales de comestibles y combustibles re-
partidos, 00.
Individuos socorridos con volantes para
sangre del matadero, 0.
Individuos socorridos con volantes para
ngresar en el Asilo, 0.
Socorros provisionales, 9.
Trasieñtos socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extrao
dinario, 34 1/2.
Total de individuos socorridos, 630.

Herniados (Quebrados)—Vues-
tra curación la obtendrás con el Cinturón
electro-reductor (Braguero electro-magné-
tico) del Dr. M. Caldeiro. Es el único reco-
mendado por la clase médica, porque la cor-
riente electro-magnética que se desarrolla
por simple contacto, hace que el tejido cic-
atricial adquiera la fuerza perdida y vuelva
á reconstituirse, llegando á desaparecer la
hernia. La contención simétrica perfecta
hace que no desviando la parte que está en
contacto con la hernia, ésta se encuentre
siempre reducida, punto principal para que
pueda la corriente electro-magnética ejercer
su acción sobre el mismo punto herniado.
Es elástico, no tiene acero ni muelles, sien-
do completamente adaptable y especial para
montar á caballo y dedicarse á toda clase
de trabajos. Precio del cinturón completo
50 pesetas. Pidanse detalles y boletín de
medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del
Sol, 9, Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barce-
ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º
Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25
Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31
1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4
Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á
Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
tander el 19 y de Coruña el 20 de cada
mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
sucesivamente cada dos meses para Fernan-
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la costa occidental de
África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGHER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y
Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre
Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga,
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella
admitiendo carga á flete corrido para los
principales puertos de Italia, Argelia y Tá-
nez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián
y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis
horas.
Consignatario en Cadiz, Beato Diego de
Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include 7 30 de la mañana, 10 00 de la tarde, 3 15 de la idem, 8 30 de la mañana, 11 15 de la idem, 0 00 de la tarde.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de ce-
mento armado.
Precios baratísimos, incluso la mano
de obra.
Representante en Jerez: D. Javier
Piñero, Francos, 42, duplicado.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de es-
te periódico se hacen
toda clase de TALONA-
RIOS PARA CONSU-
MOS, á precios suma-
mente económicos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue
Caumartin, 61, París.
En Austria Hungría: Mrs. Hein-
rich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7
Budapest, V.

Se arrienda toda ó por
partido la casa calle Corredora núm. 14.—
Darán razón, Honda, 14.

ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
" núm. 5, cura la disenteria y el cólico bilioso.
" núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
" núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
" núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.
De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—
Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166,
BARCELONA. (Nombre registrado.)

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias,
de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS
agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Propie-
tarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográ-
ficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos,
Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas
medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906. II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26
ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.
—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Len-
to y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.